

RESOLUCIÓN N.º 491

**RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1995 el Instituto viene sufriendo una continua reducción en su capacidad para brindar cooperación a los Estados Miembros debido al congelamiento en los aportes de cuotas a su fondo regular;

Que algunos Estados Miembros han manifestado su compromiso para mejorar la situación presupuestaria y han solicitado al Director General que presente una propuesta al respecto;

Que los Estados Miembros han reconocido la importancia de la cooperación técnica del IICA a sus Estados Miembros y su excelente manejo de los limitados recursos con imaginación, austeridad, eficiencia y transparencia;

Que según el informe del IICA, el Instituto ha agotado las posibilidades de realizar mayores economías sin perjudicar la cobertura y calidad de los servicios de cooperación técnica brindados a los Estados Miembros,

RESUELVE:

Solicitar al Director General que presente a la consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, previa asesoría con la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), diferentes propuestas que reflejen la situación financiera actual del Instituto y algunas recomendaciones para su fortalecimiento financiero.